

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°066-2007-BCRP

Lima, 16 de noviembre de 2007

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido la invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para participar en el Curso “Aspectos Legales de Banca Central”, que se llevará a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica entre los días 21 y 23 de noviembre de 2007;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


Que, en dicha actividad se ha previsto tratar los aspectos jurídicos vinculados a independencia, crisis bancarias, riesgo legal y sistemas de pagos, entre otros, siendo conveniente la participación del Banco Central de Reserva del Perú;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 27619 y el Decreto Supremo No. 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 8 de noviembre de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la doctora Carmen Carranza Paredes, Supervisora del Área Administrativa de la Gerencia Jurídica, a la ciudad de San José, Costa Rica, del 20 al 23 de noviembre, para que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de esta resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	:	US\$	1 119,50
Viáticos 	:	US\$	800,00
Tarifa Única de uso de Aeropuerto	:	US\$	<u>30,25</u>
TOTAL	:	US\$	1 949,75

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO

Vicepresidente
encargado de la Presidencia